

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPI CUATRO C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h30 del día 29 de enero de 2020, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km 4.5 edificio INDUAUTO; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TROPI CUATRO C.A.**, en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

a) La compañía INDUAUTO S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Tomás Wiener Leimdorfer, titular de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

b) La compañía INDUWAGEN S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Xavier José Molestina Avegno, titular de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada.

Todas las acciones tienen el valor nominal de US\$. 1,00, cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende al valor de US\$. 800.00.

Preside la sesión, su titular, el señor Tomás Wiener Leimdorfer, y actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Xavier José Molestina Avegno. El Secretario Ad Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerdan que ésta Junta tenga por objeto el siguiente punto del día:

1. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del representante legal relativo al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre la reelección del comisario para el ejercicio económico del año 2020.**
5. **Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas procedieron a deliberar:

PRIMER PUNTO.- El Presidente de la Junta puso en consideración de los accionistas el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, sus anexos, y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario de la Junta procedió a leer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que trata acerca del estado y situación de

la compañía durante el citado ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 2019. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este segundo punto del orden del día, los accionistas **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO.- El Secretario de la Junta procedió a leer el informe del comisario, en el cual se destacó el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

CUARTO PUNTO.- Tomó la palabra el Presidente de la Junta e informó a los accionistas que la compañía tuvo como utilidad en el ejercicio del año 2019, la cantidad de US\$. 23.036,93. Luego de deliberar sobre el reparto de los dividendos, la junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** repartir los dividendos en proporción al porcentaje accionarial que cada accionista posee.

QUINTO PUNTO.- El Secretario Ad Hoc de la Junta tomó la palabra y manifestó que el señor Jorge Villegas Castro ha realizado una excelente gestión, por lo cual mocionó sea reelegido como comisario de la compañía. La junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegirlo como Comisario de la compañía, por el periodo de un año, para que examine la marcha económica de la compañía e informen de ella a la Junta General de accionistas.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concedió un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las 15h30.

p. INDUAUTO S.A.
Accionista
Tomás Wiener Leimdorfer
Presidente Ejecutivo

Tomás Wiener Leimdorfer
Presidente de la Junta

p. INDUWAGEN S.A.
Accionista
Xavier José Molestina Avegno
Presidente Ejecutivo

Xavier José Molestina Avegno
Secretario Ad Hoc de la Junta